

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Rolós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arocas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 37.	Sábado 17 de Abril de 1909 REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Men adelantado. Anuncios y comunicacion.	NUM. 8.213
---------------------	--	--	--	-----------------------------

MALAS DIGESTIONES
 En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalic)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS**

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto a quien lo pida.

PUENTE DEL ESTADO R. O. SOBRE LAS AVENIDAS

Dirección general de Obras públicas. —Expropiaciones.—Vista la ley votada en Cortes, y sancionada por la Corona, en 18 de Diciembre de 1908, por la que se ordena se proceda por cuenta del Estado a verificar la tasación y expropiaciones que requiera la inmediata construcción de las avenidas y rampas necesarias para la utilización del puente metálico construido por el Estado sobre el Ebro en Tortosa, como parte integrante de la carretera de Castellón a Tarragona.

Resultando: que en 1894 se redactó la relación detallada y correlativa de las fincas que debían expropiarse precisándose sus propietarios, linderos, producto en rentas, líquido imponible y contribución asignada y demás datos exigidos por la Ley y Reglamento de expropiación forzosa.

Resultando que, verificada la valoración por el Perito de la Administración, estuvieron con ella en un todo conforme los propietarios, según lo hicieron constar en 30 de Julio de 1895, ascendiendo la misma por todos conceptos a 369.965'50 pesetas y las cuentas de honorarios de los peritos que intervinieron en dichas operaciones a 10.817,21 pesetas.

Resultando, que tramitado el expediente de expropiación de las fincas a que afectaba esta obra, se solicitó por el Ayuntamiento de Tortosa en 1907, se repusiera dicho expediente al tercer período de la Ley; y que antes que sobre este particular recayese resolución se presentó a las Cortes el proyecto de ley, una vez que pasó a la Cámara del Senado, se pidió informasen los Negociados de Construcción de carreteras y Expropiaciones de este Ministerio, informes que sirvieron de base a la R. O. que se pasó a la Cámara del Senado de conformidad a lo que en el proyecto de Ley se pretendía.

Considerando que al disponerse en la Ley de 18 de Diciembre de 1908, que se proceda por el Estado a verificar la tasación y expropiaciones que requiera la inmediata construcción de las avenidas y rampas necesarias para la utilización del puente metálico, no cabe duda que hay que proceder a ejecutar todos preceptos, en cumplimiento de dicha Ley, sin tener en cuenta que en el expediente incoado para la expropiación de los terrenos necesarios ya se habían efectuado todos esos trámites por cuanto estaban ultimados los tres primeros períodos de la Ley de Expropiación forzosa.

Considerando, en su virtud procede se declare nulo sin efecto, ni valor legal, el expediente primitivo en el que consta la conformidad de los interesados en cuanto a la necesidad de la ocupación de sus terrenos y de la valoración de los mismos sin cuya previa declaración no podría incoarse el que nace en virtud de la Ley antes citada.

Considerando que el vínculo de derecho causado por la oferta por parte de la Administración a los propietarios de una determinada cantidad por

indemnización de sus propiedades y la aceptación prestada por estos, obligaba mutuamente a su cumplimiento si por ambas partes se estuviese conforme en prescindir de la facultad que concede el último párrafo del artículo 43 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Expropiación forzosa.

Considerando que al disponerse en el precepto antes citado que aceptado el propietario la oferta que por el expropiante se haga para la adquisición de su propiedad, ocupación que puede efectuarse en la época en que el expropiante juzgue necesario ó conveniente, previo en todo caso, al abono de la cantidad fijada, cuyo plazo no exceda de seis meses para la entrega del precio pudiendo disponer el propietario de su finca si pasado ese tiempo no se le entrega el importe del precio, se consigna un derecho que como todo derecho y obligación es recíproca por tratarse de un contrato bilateral y por tanto que si cabe a una de las partes rescindirle ese mismo derecho ha de considerarse que existe en la otra parte contratante.

Considerando: a mayor abundamiento que aunque no existiese precepto legal que autorizase la rescisión, debía acordarse la misma por equidad teniendo en cuenta que dada la fecha 1894, en que se redactó la relación de las fincas precisándose sus linderos, cabida y propietarios, hoy día tienen que haber variado, en unos por transmisiones hereditarias ó por actos intervivos que hacen sean distintos sus propietarios, en otras por segregaciones ó divisiones que por los referidos actos se hayan causado por lo que tampoco, ni los linderos ni la cabida pueden ser los mismos de entonces y por último porque la valoración debe ser distinta en atención a que en un plazo de 14 años la propiedad inmueble ha de haber sufrido alteración esencial que lo mismo puede ser favorable que contraria a los intereses de los particulares que a los del Estado, por lo que y para dar cumplimiento a la idea primordial de la Ley de Expropiación forzosa de que a todo aquel que se le prive de su propiedad, ha de indemnizarse de su justo valor, ha de procederse hoy a determinar ese justo valor para que no sufrira perjuicio el propietario y para evitar que ese perjuicio pueda recaer en el Estado.

En consecuencia—S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto: 1.º declarar nulo y sin efecto legal el expediente incoado y tramitado para las expropiaciones necesarias para la construcción del puente de hierro sobre el río Ebro en Tortosa, y 2.º ordenar al Gobernador civil de Tarragona, proceda a la incoación y tramitación de un nuevo expediente, a igual fin que el anterior, en virtud de la Ley de 18 de Diciembre de 1903, comenzando en el 2.º período de la Ley de Expropiación forzosa.—Madrid 23 de Marzo de 1909.—El Director general.—A Calderón.

DE POLITICA

(Madrid, 16).
 La comedia de los políticos ha consistido hoy, en dar y en quitar alcance político a la conferencia que ayer tarde celebró el Sr. Moret con S. M. el Rey. Mientras los ministeriales afirman rotundamente que no tuvo la entrevista alcance político, ni pudo tenerlo, porque si lo tuviese ya habría presentado la dimisión el Sr. Maura, los que blasonan de conocer las interioridades de la cosa pública y no son afectos al Gobierno, manifiestanse jubilosos suponiendo que por nimiedades no van a Palacio, con diferencia de pocos días, los señores López Domínguez, Montero Ríos y Moret. Estos hombres públicos a nadie dicen la parte secreta de su labor, pero como es costumbre en los reyes constitucionales, y Don Alfonso lo es de cuerpo entero, seguramente está enterado el Sr. Maura de cuanto se dice al Rey que con la política se roza, y lo que el Soberano contesta, y por ende ha de deducirse forzosamente que no es por el camino de la intriga por donde niensan llegar al poder. Si pudiera muy bien ocurrir, según los conspícuos, que más que el precipitar la caída de los conservadores, tratárase en las altas esferas de algo encaminado a encontrar la fórmula de que no se obstruyese ni se dilate por tiempo indefinido, la discusión y aprobación de la ley de Administración local, la de Comunicaciones marítimas, y de los Presupuestos.

La casa del señor Moret se vió muy concurrida en la mañana de hoy, pero ni uno solo de los que hablaron con el jefe del partido liberal, ni siquiera el conde de Romanones, ha sacado nada en limpio de lo que hablaron el Rey y dicho personaje.

La única cotiza que se ha sabido es que hoy citó el señor Moret al señor Montero Ríos para celebrar una entrevista, y en estos momentos están conferenciando dichos personajes, en el domicilio del Sr. Montero Ríos.

Se supone que la visita está relacionada con la que ayer hizo el Sr. Moret al Rey.
 Y nada más se sabe.

CONGRESO

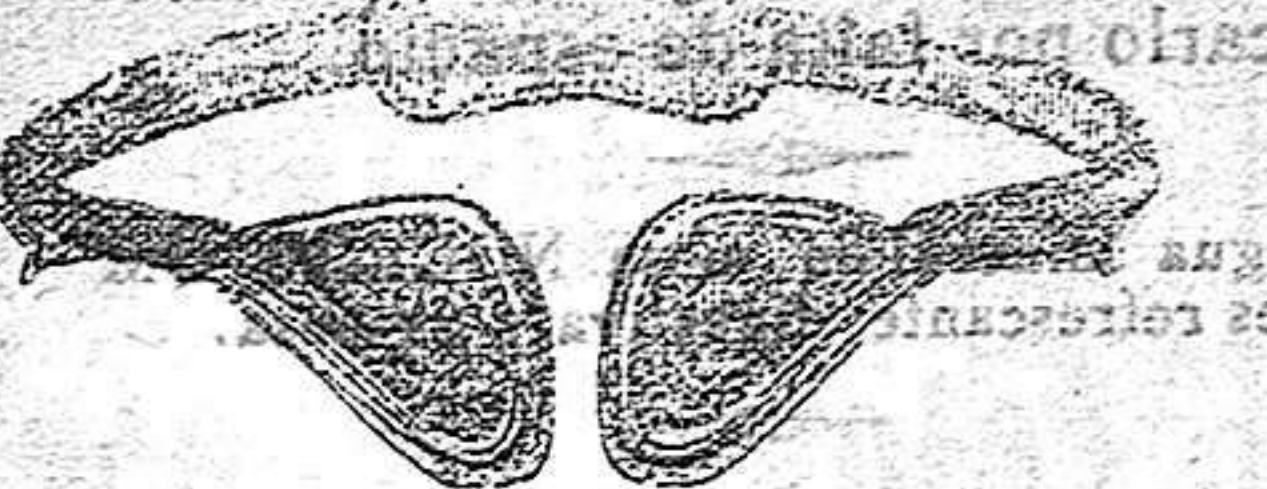
Sesión del día 16
 Comienza a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Dato.
 En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernación y de Fomento. En los escaños hay pocos diputados y las tribunas están desiertas.

El Sr. Arias Miranda solicita aclaración sobre algunos extremos de la Real orden referente a la constitución de mesas electorales.

El ministro de la Gobernación le contesta en términos que satisfacen al Sr. Arias Miranda.
 Se reanuda el debate en la interpección del Sr. Morote sobre lo ocurrido en la cárcel.

Como el señor Morote que quedó en el uso de la palabra al suspenderse este debate no está en la Cámara, el presidente la concede al Sr. Galarza que la tenía pedida.

El Sr. Galarza se excusa; el presidente la concede al Sr. Navarro Riverter y Gómez, quien también se excusa de hablar diciendo que el conde



GUERRA a los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y a V., quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista, en la curación de las hernias desde 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, en un conato en esta Ciudad tras 10 años de vitaria todas las veces recomendada por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cautichout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Ti-cates ortopédicos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA
 Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia.
REUS-Monterols 16-REUS

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 à 12 y 3 à 5.—La Cénia.

Herniados (trencats leed)

Llegará á esta ciudad hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el martes 20 Abril el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los ouales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencimos de que real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para cada, pues permanece siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sébase pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa unicamente el día 20 Abril en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

de Romanones que ha de consumir el segundo turno en el debate tampoco está en la Cámara, y desea oírle antes. (Risas).

Añade que también desearía oír antes al ministro de Gracia y Justicia. (Más risas.)

El ministro de Gracia y Justicia se excusa de hablar, diciendo que, no estando presente el Sr. Morote, ni pudiendo oír al conde de Romanones, no puede responder á los cargos que se han hecho y puedan hacerse.

Se suspende el debate de dicha interpelación, y se entra en el orden del día.

También se aprueba el acta de diputado por Ecija, siendo admitido como tal D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, quien acto seguido jura el cargo.

El Sr. Romero apoya una proposición de ley, para que se conceda una pensión al inspector de vigilancia Vicente Gimeno, que quedó inútil cumpliendo un acto del servicio.

Se toma en consideración la proposición de ley.

En votación definitiva se aprueban otras dos referentes á carreteras.

Se reanuda el debate del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

El Sr. Vilanueva, continúa su discurso defendiendo su enmienda al artículo 1º.

(Entre tanto el Sr. Maura conferencia extensamente con el Sr. Dato).

El Sr. Navarrete le contesta, en nombre de la comisión, rechazando la enmienda.

En votación nominal es desechada por 68 votos contra 8

El Sr. Fernández Latorre defiende otra enmienda al mismo artículo.

(Continúa la sesión).

El Rey á Valencia

PROGRAMA

Como el viaje del Rey á Valencia ha sido aplazado hasta el día 18 de Mayo, según nos comunicó nuestro corresponsal en aquella capital, se ha aprobado el siguiente programa:

Día 18 de Mayo.—Por la mañana llegada de S. M. el Rey, que desde la estación del Norte, se dirigirá á la Catedral, donde se cantará un solemne "Te-Deum"; luego visitará la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados, y desde allí se trasladará á la Capitanía general, presenciando el desfile de las tropas. Terminado éste, habrá recepción, y se trasladará después el Monarca á la Exposición para presidir el acto inaugural, regresando otra vez á la Capitanía para almorzar. Por la tarde asistirá el Monarca á la inauguración de las Escuelas graduadas, y á las seis se celebrará una gran Batalla de Flores en la pista. Al

concluir este festejo se le ofrecerá á S. M. un té en el Gran Casino.

Por la noche habrá comida oficial en Capitanía, y durante ésta, bailes populares y fuegos artificiales frente á Palacio.

Día 19.—Por la mañana se celebrará una fiesta náutica y después de las regatas, será obsequiado D. Alfonso con un almuerzo en el Club, desde donde pasará á inaugurar la Real Sociedad de Tiro de Pichón, tomando parte en la tirada extraordinaria.

Por la tarde visitará los diferentes palacios é instalaciones particulares con un banquete en el Gran Casino, donde habrá luego una gran fiesta, corillón de honor y disparo de fuegos artificiales.

Día 20.—(Festividad de la Ascensión.) Visita al Ateneo Mercantil, misa de campaña en la Alameda y revista militar ó visita á los cuarteles, según S. M. disponga, y terminará la mañana dedicando la última de sus visitas al comedor de la Asociación de Caridad. Regresará á Capitanía; de allí irá á la Real Maestranza, donde se le ofrecerá un almuerzo, y por la tarde asistirá á la corrida de toros, cuyo cartel probable es Machaquito, Bienvenida y Bombita III, con toros del conde de Santa Coloma; después regresará el Rey á Madrid.

Para la batalla de flores organizada en honor de S. M., el comité ejecutivo de la Exposición ha publicado las correspondientes bases.

Publicaciones

"La Novela de Ahora", publica esta semana *La Cenicienta*, por P. Mael.

La protagonista de éste bellísimo libro realiza el tipo ideal del precioso cuento de Perrault; preterida y desconsiderada en las relaciones familiares por dos hermanas egoistas y coquetas, no da entrada á la envidia y en su alma virginal, sino que, alentada por los estímulos de una bondad inagotable, se convierte en su secreta providencia y bajo el amparo de una dama principal que hace con ella los oficios de hada misteriosa, saborea los triunfos que corresponden á su hermosura, y logra al fin la felicidad que hace latir con los anhelos de la esperanza su infantil y tierno corazón.

Pídase en librerías, Kioscos y puestos de periódicos, 40 céntimos. Mes, 1'70, trimestre, 5, año, 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, número 28.—Madrid.

Alcaldías

La de Ametlla, cita, llama y emplaza, al mozo José Llambrich Bel.

—Las de Tortosa y Cénia, advierten á los propietarios que hayan sufrido alteración en la riqueza, los justifiquen antes de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento.

Y la de Ribarroja, tiene de manifiesto al público, las cuentas municipales de 1.908.

El día en Tortosa

Puente del Estado

Consignamos con el mayor gusto, que debido á la galantería del digno ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, nuestro particular y distinguido amigo D. Luis Corsini de Senespleda, nos es posible publicar en la primera página del presente número, la R. O. sobre la nueva instrucción del expediente de expropiación de las avenidas del Puente del Ebro, á cargo del Estado, en esta ciudad.

Ayer se recibió dicha disposición en la capital de la provincia, y ayer mismo, por orden del Sr. Corsini, se nos envió una copia del importante documento.

Dejar de expresar públicamente al Sr. Corsini, nuestro reconocimiento, sería faltar á uno de los deberes más rudimentarios.

Reiterámosle, pues, nuestra sincera gratitud.

J. CUCALA, MÉDICO.—Lonja (PÉS DE LA PALLA) TORTOSA.

¡Sr. Alcalde!

Se nos dice que en la partida rural de Campredó, y carretera vecinal de Amposta, existe un puente llamado *dels Fortets*, y otro en un sitio cercano á una finca del propietario D. Manuel Homedes.

Son de madera y están tan carcomidos, tan deteriorados, que por uno de ellos, no puede pasar ni siquiera un carro vacío.

Varios vecinos formularon una reclamación al Sr. Alcalde, personóse allí el Sr. Arquitecto municipal con su ayudante, y el teniente de Alcalde, nuestro amigo Sr. Algueró, en representación de la Comisión de Fomento. Estos se convencieron del mal estado de aquellos pasos, y de la justicia de manas y meses, y el arreglo no llega.

Por creer que este se impone y que se perjudica mucho el tráfico agrícola por aquel punto, con la pasividad demostrada, rogamos al Sr. Alcalde se haga eco de los clamores del público y ordene inmediatamente esa pequeña reforma de poco coste, y de mucha utilidad.

¿Seremos atendidos?

EL FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia

En la Iglesia de las Carmelitas del vecino arrabal de Jesús, se han instalado cuatro magníficos altares, de estilo románico, debidos al inspirado escultor, D. Félix Ferrer.

En breve se procederá al solemne acto de la bendición de los mismos.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

¿Quien se divierte? Esta mañana tampoco hemos recibido el cambio de nuestro apreciable colega, *El Noticiero Universal* de Barcelona.

Del paquete que llegó ayer para la venta, faltaron dos ejemplares.

Y uno, del paquete de *El Imparcial*.

Nada: hay quien sin soñar la perra quiere devorar columnas enteras. Queda demostrado.

EL FERRO-QUINA BISLERI, devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El Juzgado de instrucción de éste partido, cita á D. Miguel Iglesias y Ribas y á D. Domingo Iglesias Foncuberta, de ignorado paradero.

Hace pocos días, *Los Debates* ponía en duda, la existencia de la R. O. relativa á las expropiaciones para la construcción de las avenidas del puente del Estado sobre el Ebro.

Suponemos que cambiará de opinión, cuando la vea inserta en nuestras columnas, y creará ahora la noticia que se nos participó por telégrafo hace ya algunos días, en cuánto fué firmada y remitida á Tarragona,

la R. O. que tanto interés encierra.

La clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Marín, se trasladará para primero de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plasa nova*) al lado de la ferretería del señor Nivera.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

La semana próxima ante el jurado de éste partido, se verán en la Audiencia provincial, tres causas por robo, y dos por homicidio.

Nuestro amigo particular, el conocido farmacéutico establecido en esta ciudad D. José Roc, ha puesto á la venta un nuevo específico contra los callos y durezas de los piés, con el nombre de *Callicida Roch*, que produce excelentes resultados y que se vende en su farmacia, Arco del Romeu núm. 3.—Tortosa, á precio muy económico.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

CHAMPAGNE MERCEDES

Gran premio Exposición Zaragoza. Venta en todos los establecimientos Representante, Arturo Tomás.

En breve quedará montado, el andamio para la colocación del nuevo puente sobre el río Mijares, (Castellón) en la línea férrea del Norte.

Construye dicho puente una importante casa, dedicada á esos trabajos.

Publicamos en la sección oficial, un anuncio remitido por el digno jefe de telégrafos de esta Estación, nuestro amigo D. Vicente Beguer, haciendo una convocatoria de propietarios para arrendar casa con destino á las oficinas de Telégrafos de esta ciudad.

En la edición de ayer, no pudimos publicar por falta de espacio.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Nuestro particular amigo D. Francisco Mestre Njé, nos envía para su publicación, la siguiente carta, que con el mayor gusto reproducimos:

"Ezmo. Sr. D. Agustín Querol: Mi querido amigo: Tengo el gusto de participar á V., que de conformidad con sus deseos, se ha remitido al Gobernador Civil de Tarragona, la Real Orden de 23 de Marzo, relativa al expediente de expropiación de las rampas del puente del Estado en Tortosa, en la que se dispone la anulación del expediente anterior y que se proceda á la formación de otro nuevo.

Está V. complacido, y muy de veras lo celebra su affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

A Calderón.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 16.

Pesetas	
Cuatro Caminos	101'64
Temple	67'94
Remolinos	0'95
Ebro	121'51
Estación	27'01
Matadero	217'13
Total.	536'18

Tortosa 16 de Abril 1909.

Registro civil

DIA 16 ABRIL

Nacimientos

Cinta Morales Castells.
Francisca Morales Castells.

Defunciones

Vicente Arasa Fabregat, 34 años.

Matrimonios

Ninguno.

Se ha encargado del servicio de fonda del importante balneario de Cardó, el dueño del Hotel de París, de Valls, nuestro querido amigo don Ramón Ollé.

Juan Ayné, establecimientos musicales Rambla S. Juan 48 Tarragona, Fernando VII 53 Barcelona, Planos y armoniums, Alquileres Ortiz y Cussó, gran repertorio de música: pidanse catálogos gratis. Agente en Tortosa: D. José, M.ª ARGELAGA.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín, 2 pesetas. Los Foros, por el Marqués de Camarasa, 0.50 pesetas. El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutiérrez, (presbítero), 4 pesetas. El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodríguez, 0.75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional. Cancionero, por Manuel de Sandoval, 3.50 pesetas. El Teatro en España, por José Francos Rodríguez, 3 pesetas. Las de Pinto (Novela andaluza) por Arturo Reyes, 3 pesetas. Para los cortos de vista y para los presbíteros, por G. Beritens, 2 pesetas. Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa, 2.50 pesetas. De venta en la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Instituto de vacunación

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca detenera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MANANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños Angel, 16 pral.—TORTOSA

DE SOCIEDAD

Ayer en el tren mixto procedente de Valencia, pasó por nuestra estación, hácia Barcelona, el ingeniero de aquella circunscripción de ferro-carri-les, D. Francisco Castelló.

Tortosa 17 abril de 1.909.

Crónica mortuoria

Nuestro querido amigo y paisano, el médico titular del cercano pueblo de Mas de Barberáns, D. Rafael Llobart, sufre en estos momentos una pena profundísima. Su bondadosa señora doña Francisca Pallasés Antó, pasó ayer á mejor vida, víctima de un parto desgraciado, á la edad de 38 años.

La finada, por la bondad de su carácter, y por la generosidad de sus sentimientos, supo crearse afectos nobles y el amor de su feliz hogar.

A su inconsolable viudo, nuestro buen amigo D. Rafael Llobart, y á toda la apenada familia, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame, deseándoles cristiana resignación, en los actuales dolorosos momentos.

R. I. P.

Sección religiosa

Misas.—Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1/2 y

11 1/2, S. Antonio 7 1/2 y 8 1/2. Purísima 6 y 8. San Juan 6 1/2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. S. José 7. Templo expiatorio 5 1/4, 6, y 6 3/4 y 7 1/2 Sier-vas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 9 1/2, conventual. Seminario. Termina el solemne Tríduo á Jesús Sacramentado. 7 misa de comunión que dirá el Ilmo. Sr. Obispo. 8 misa de exposición. 10 otra de cantada. 4 tarde, trisagio, sermón por el Rvdo. Machí y procesión por las calles de la población.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 4 1/2 á 6 1/2 A las 5 1/2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 6 1/2 Catedral. 3, Rosario. El martes á las 7 1/2 se celebra el sexto mártir dedicado á San Antonio con misa de exposición y ejercicios.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Hoy sábado á las 9 en punto, debut de la Compañía de zarzuela y Opera española de los Sres. Riba y Cornadó con la preciosa zarzuela en 3 actos

Jugar con fuego

Mañana á las 4 en punto, segunda y última representación de Jugar con fuego.

Por la noche á las 9 en punto, estreno de la obra de gran éxito

El Lego de San Pablo

PRECIOS

Palcos sin entradas, 7.50 ptas.—Entrada á palcos, 0.75.—Butadas, platea ó anfiteatro, con entrada, 1.50.—Asiento fijo con id., 1.—Delantera—paraiso, 0.75.—General, 0.50.—Media general, 0.30.

Salón Escudé

CINEMATOGRAFO

Mañana grandes funciones de Cinematógrafo con bellísimos estrenos. Sesiones desde las 5.

AL RUISEÑOR

SONETO

Oh mensajero del abril florido, ave felice que con raudo vuelo buscas sombra vecina al arroyuelo do fijar el asilo de tu nidol

Vuela y ponlo en la vega do el bra-

del gran Ebro retumba y donde el cielo colocara mi nido de consuelo, refugio de mi ser siempre querido.

Cercano á los autores de mi aliento, trina y gorgea, y con tu voz canora, regocijo del alma entristecida, dirásles sin cesar desde la aurora con tierno canto que el amor presida, que fiel mi pecho su memoria adora.

José M.ª Piñol.

Tortosa Abril 1909.

Sección oficial

Cuerpo de telégrafos

Estación de Tortosa

Por orden de la Dirección General, fecha 10 del actual, se anuncia convocatoria de propietarios para arrendar casa con destino á las oficinas de Telégrafos de ésta ciudad.

Las proposiciones se admitirán hasta el 16 de Mayo próximo, y el tipo máximo de alquiler es el de 780 pesetas anuales, siendo indispensable acompañar á cada una de las expresadas proposiciones un croquis del local debidamente acotado.

El Jefe de la Estación, Vicente Beguer.

Tortosa 16 Abril 1909.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")

Conferencia importante

Madrid 17—12.

Han celebrado una importante con-

Consultorio para enfermedades de los ojos

del MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de Paris

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowsk

Calle del Temple (Ensanche

TORTOSA.

CONSULTA DE 11 A 1.

OPERACIONES DE 3 A 5.

ferencia política, los Sres. Maura y Moret. Créese decisiva, y que determinará el desarrollo de la actual política.

Esta se presenta un tanto empañada.—A.

El Gobierno.—Las oposiciones

Madrid 17—13.

Nótase mucho revuelo entre los primates de los partidos turnantes.

Para acelerar las discusiones de los proyectos pendientes, empezará hoy la prórroga de las sesiones parlamentarias.

Pero poco conformes con éste sistema las oposiciones, agotarán todos los medios que les concede el Reglamento, para presentar con frecuencia, proposiciones incidentales.

Témense escándalos en ambas Cámaras, para no dejar en paz al Gobierno.

Preséntase tormentoso, el horizonte político.—A.

Nó todo ha de ser malo

Madrid 17—15.

El Sr. Basada, ha recibido varios telegramas de Cámaras de Comercio, felicitándole por algunos de los proyectos de Ley que ha presentado al Congreso.

Dice el ministro, que es acérrimo partidario de que los Municipios, tengan verdadera autonomía administrativa.—A.

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de D. Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos.

En el mismo establecimiento, se repintan y componen las usadas.

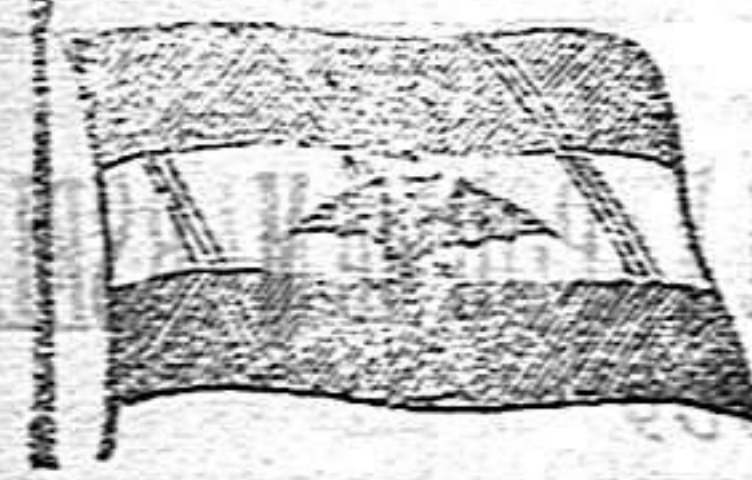
Mercaderes, 5, vulgo Carmen, TORTOSA

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Compañía Valenciana

DE NAVEGACION

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES ENTRE ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía

Denia, Martos, Grao, Cabañal, Alcira

Játiva y Sagunto

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para Marsella y Génova, todos los martes, con escala quincenal á Liorna. Viajes extraordinarios á Niza, Porto-Mauricio, Oseglia y Nápoles.

Salidas fijas, to los los juéves de cada semana, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, tomando carga á flete directo, para Ayamonte, Isla Cristina, Alger y Orán.

Lujosas cámaras de pasajeros. Luz eléctrica.

Consignatario y agentes

Román Musolas, Apodaca, 38 Tarragona

NOTA. Se admite carga con conocimiento corrido, trabordo en Génova, para varios puertos de Italia, Austria, Grecia, Américas, etcétera.

HIGIA

Consultorio de Medicina y Cirugia

DEL Dr. J. Suarez-Figueroa

Consulta de 11 á 2

Calle de San Ildefonso.—Banco de España

Se vende un piso situado en la Plaza de Armas. Darán razón en la Zapatería de Estanislao Salomé.—Buenaire, 14.

José Armengol Pons

Practicante

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los Sres. Médicos, y al público en general, para vacunar, sangrar, aplicación de sanguijuelas, cirugía menor, etc., etc.

Moncada, 7.—Tortosa

SE VENDEN

Una heredad plana, de 66 jornales, situada en la partida de Corralises, plantada de olivos y algarrobos.

Así mismo se venden terrenos prados en las partidas de Aldea y Jesús María.

Informes en esta Imprenta.

¡Grandes regalos!

obtendrán todos los que compren ó se suscriban al periódico

“EL ANUNCIADOR”

Venta en esta plaza, en la Expenduría de Tabacos de D. Ramón Pauli, Moncada 46, Tortosa.

La Incandescencia en el Acetileno

Mecheros colocados por esta casa con verdadero éxito: en casa D. Francisco Queralt (farmacéutico), D. Francisco Mangrané (café), D. Juan Fabá (fábrica de jabón) y Rvdos. Padres Jesuitas, todos de Jesús.

Purificadores con tope de hierro, de 7 pesetas en adelante.

Venta de Hératol, el mejor purificador que se conoce.

Papeles para cristales, desde 3 á 8 pesetas la pieza de 8 metros.

HOJALATERIA

Juan Duart

32, San Blas, 32, Tortosa

LA ACTIVIDAD

El mozo de la fonda de Europa, se encarga de facturar equipajes y retirarlos de la estación del ferro-carril, entregándolos á domicilio.

Se reciben encargos en dicho establecimiento. Servicio, puntual y económico.

NUEVO HORNO

De pan cocer, de D. Antonio Cañellas, denominado Tarraconense, situado en la partida de San Lázaro vulgarmente Santa Cándida, punto en donde está establecido un estanco.

—Léase el anuncio en la 4.ª plana, titulado Panadería “La Tarraconense.” Es de interés público. Se recomienda.

LOCALES ESPACIOSOS

Para alquilar

Precio módico, calle Ancha, núm. 12. Informarán en el piso principal de la misma

Ins. Sacasas L. Bernis.—Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita preecintada de 100 gramos a peseta 6'0 Cajita

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanémica** (colores pálidos), **leucorrea** (ó flujo blanco), **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Aménorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.^a Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matias Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Gran Hotel Barcelonesa

DE **JOSÉ GARCÍA**

2, calle Decarbó, 2. — TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.

Cómo las habitaciones. — Esmerada limpieza. — Servicio por cubiertos, á la carta y á domicilio. — Especialidad en banquetes.

Inmejorable servicio de carrajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc., á precios económicos.

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Geroña)

desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferro carril de la línea de Francia.

Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.



VINO Y JARABE

DE **DUSART**

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARITIMOS á VAPOR de MARSELLA

Servicios del mes de Abril de 1909

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PAMP A

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 17 de Abril para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje.

— Consignatarios en Barcelona: RIPOLE Y C.^a, Dormitorio de San Francisco 25, principal. — Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 15

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía
LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 7 de Mayo el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans

Saldrá de Barcelona el día 17 de Abril el vapor de 7.500 toneladas

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenacife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas. — Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y AL SINA. — Plaza Antonio López, 15, principal.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Escoger la Firma: *Santal Midy*



Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Finjos Recientes ó Persistentes

Gada  lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

EMULSION MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco. Premiada en la Exposición de Alejandria

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes.

La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero sucesor de González Marfil. — Málaga.